Carta Responsiva





Recibí.- Del Centro de Mando y Comunicaciones del Estado de Tabasco, un radio transmisor fijo BER MC9600, con las características siguientes:

Tipo de radio: FIJO SMART

Número de serie: RA1585CA04 000901815

 Número de RFSI:
 270571800

 Número de Inventario:
 132931

 Kit cofre fijo
 132931

Kit puesto principal

Antena CXL 70-3 para radio base

RESPONSABILIDADES DEL RESGUARDATE

TODO SERVIDOR PUBLICO QUE TENGA BAJO SU RESGUARDO Y CUSTODIA UN BIEN MUEBLE PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DEBERA APEGARSE A LOS SIGUIENTES ARTICULOS QUE MARCA LA LEY.

LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS **ARTICULO 50**. Tambien se consic Falta administrativa grave, los danos y perjuicios que, de manera culposa o negligente y sin incurrir e algunade las faltas administrativas graves senaladas en el Capitulo siguiente, cause un servidor publico a l Hacienda Pública o al patrimonio de un Ente público.

LINEAMIENTOS RELATIVOS AL REGISTRO, AFECTACIONES, DISPOSICION FINAL, ENAJENAC Y BAJA DE BIENES MUEBLES SERVICIOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION PUBLIC, DEL ESTADO DE TABASCO; TITULO NOVENO DE LAS RESPONSABILIDADES Y SANCIONES, Articule 69 " Las irregularidades detectadas en la inspeccion de bienes seran sancionadas de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Cuando un servidor publico sufra la perdida de un bien por extravio, robo o siniestro, la contraloria o el órgano interno de la Dependencia, segun corresponda, iniciaran el procedimiento administrativo correspondiente para deslindar responsabilidades durante la substanciacion del procedimiento administrativo y antes de emitir la resolucion correspondiente, se podra dispensar el financiamiento de responsabilidades, cuando el responsable resarza el daño ocasionado, mediante la reposicion del bien con uno o igual o de caracteristicas similares al extraviado, robado o siniestrado o haga el pago del mismo al valor que rija en ese momento en el mercado para un bien igual o equivalente, previa autorizacion que emita la Contraloría, de conformidad con lo establecido en el ultimo parrafo del articulo 50 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Villahermosa, Tabasco; a 30 septiembre 2020

Reviso	Entregué de conformidad
Octavio Jiménez Hernandez Encargado del Depto de Radiocomunicaciones	L.C. Eruwin López Báez Titular del Centro de Mando y Comunicaciones
	Octavio Jiménez Hernandez

Carta Responsiva



